

MINUTA DE TRABAJO DE LA PRIMERA SESIÓN DE TIPO ORDINARIA

Con fundamento en los artículos 36 fracción VIII, 38 fracción I y 73 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero, se procede a elaborar la minuta de la Primera Sesión Ordinaria de trabajo de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las doce horas con ocho minutos del día **dieciocho de agosto del dos mil veintitrés**, se reunieron de manera virtual a través del enlace: <https://meet.google.com/rza-fggx-ojr>, el y las integrantes de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, **Edmar León García**, Presidente de la Comisión, **Cynthia Citlali Díaz Fuentes** y **Azucena Cayetano Solano** integrantes de la Comisión; las representaciones de los partidos políticos: **Silvio Rodríguez García** del Partido Acción Nacional (PAN); **Mariano Hansel Patricio Abarca** del Partido de la Revolución Democrática (PRD); **Marco Antonio Parral Soberanis**, del Partido Movimiento Ciudadano (MC); **Juan Manuel Maciel Moyorido**, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); **Esther Araceli Gómez Ramírez** del partido MORENA; **Joel Gutiérrez Zamora**, del Movimiento Laborista Guerrero (MLGRO); **José Orlando Isidro Ramos**, del Partido Alianza Ciudadana (PAC); **Isaías López Sánchez**, de México Avanza; **Yessica Gabriel Moreno**, del Partido de la Sustentabilidad Guerrerense (PSG); **Ulises de Jesús Jiménez Sánchez**, de Regeneración, y **Ana Aurelia Roldán Carreño**, de Fuerza por México Guerrero, como invitados: **Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo del IEPC Guerrero; asistidos por **Zenaido Ortiz Añorve**, Secretario Técnico de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, para llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria**, bajo el siguiente orden del día: 1. Informe 001/CSNP/SO/18-08-2023 relativo al inicio de los trabajos de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales; 2. Acuerdo 001/CSNP/SO/18-08-2023, por el que se aprueba el Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, para el ejercicio anual 2023; 3. Dictamen con proyecto de acuerdo 001/CSNP/SO/18-08-2023 por el que se aprueban las convocatorias para la celebración de las asambleas estatales y distritales para el procedimiento de designación de la representación de los pueblos y comunidades originarias y afromexicanas en el Consejo General y los Consejos Distritales Electorales 14, 15, 16, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, así como, en su caso, ante los Consejos Distritales Electorales 13, 19 y 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente a las etapas de asambleas comunitarias y asambleas municipales. Aprobación en su caso; 4. Dictamen con proyecto de acuerdo 002/CSNP/SO/18-08-2023, por el que se aprueba la lista de las y los ciudadanos que cumplieron con los requisitos para participar como observadoras y observadores, del procedimiento de designación de la representación de los pueblos y comunidades originarias y afromexicanas en el Consejo General y los Consejos Distritales Electorales 14, 15, 16, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, así como, en su caso, ante los Consejos Distritales Electorales 13, 19 y 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso; y 5. Asuntos generales. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Buenas tardes, por favor, declaramos el quorum legal para sesionar, Maestro. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Informamos la presencia de once representaciones de partidos políticos y las consejerías que forman parte de esta Comisión. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Nos das a conocer el proyecto de orden del día, por favor -----



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO
COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES**

El Secretario Técnico de la Comisión: Sí con todo gusto, Presidente. Como ya lo ha anunciado el Presidente iniciamos la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales y la propuesta o el proyecto del orden del día que fue compartido con todas y todos consta de los siguientes cinco puntos: el primero de ellos es el Informe 001/CSNP/SO/18-08-2023 relativo al inicio de los trabajos de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales; el punto número dos es el Acuerdo 001/CSNP/SO/18-08-2023, por el que se aprueba el Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, para el ejercicio anual 2023; el punto tres es el Dictamen con proyecto de acuerdo 001/CSNP/SO/18-08-2023 por el que se aprueban las convocatorias para la celebración de las asambleas estatales y distritales para el procedimiento de designación de la representación de los pueblos y comunidades originarias y afroamericanas en el Consejo General y los Consejos Distritales Electorales 14, 15, 16, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, así como, en su caso, ante los Consejos Distritales Electorales 13, 19 y 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente a las etapas de asambleas comunitarias y asambleas municipales. Aprobación en su caso; el punto cuatro es el Dictamen con proyecto de acuerdo 002/CSNP/SO/18-08-2023, por el que se aprueba la lista de las y los ciudadanos que cumplieron con los requisitos para participar como observadoras y observadores, del procedimiento de designación de la representación de los pueblos y comunidades originarias y afroamericanas en el Consejo General y los Consejos Distritales Electorales 14, 15, 16, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, así como, en su caso, ante los Consejos Distritales Electorales 13, 19 y 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso; y el punto número cinco es Asuntos generales, que a solicitud de quienes integran esta Comisión así se enlisten en este momento. Sería cuanto respecto al orden del día, Presidente. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias, Maestro Zenaido. Está a su consideración el orden del día compañeras Consejeras, colegas, integrantes, representaciones de partidos políticos, si no hay comentarios respecto al orden del día sometemos a la aprobación, por favor, Maestro. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Con gusto, Consejero Presidente de la Comisión, consulto a quienes integran esta Comisión si se aprueba el orden del día del que hemos dado cuenta: Consejero Edmar León García (a favor), Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes (voz en off), Consejera Azucena Cayetano Solano (a favor). Gracias Consejera, Presidente le informo que el proyecto del orden del día ha sido aprobado.

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias, continuamos con la dispensa, por favor. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Consulto a quienes integran esta Comisión si se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte del orden del día para entrar directamente en su presentación, análisis y en su caso aprobación, quienes estén a favor de manifestarlo de la manera acostumbrada: Consejero Edmar León García (con la dispensa), Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Azucena Cayetano Solano (a favor). Gracias Consejera, Presidente la dispensa solicitada ha sido aprobada. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias, continuamos con el primer punto del orden del día. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: El primer punto enlistado en el orden día es el correspondiente al Informe 001/CSNP/SO/18-08-2023 relativo al inicio de los trabajos de

la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, sería el primer punto del orden del día, Presidente. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias, si nos explicas rápidamente, Maestro. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Si, con gusto, Presidente- Este Informe da cuenta de la determinación del Consejo General mediante Acuerdo 061 modificó el Acuerdo 056 del 14 del mes de octubre de 2020, dado que se había determinado la integración de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, ahora dada la reforma del Congreso del Estado se realizan los siguientes cambios: primero, la Comisión de Sistemas Normativos Internos cambia de denominación, de nombre, para quedar como Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales; dos, las funciones y atribuciones que han sido conferidas a la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales no sufren cambios, son las mismas que tenía la otrora Comisión de Sistemas Normativos Internos; tres, respecto a la integración de esta Comisión queda conformada de acuerdo a lo que determinó el Consejo General de la siguiente manera: el Consejero Edmar León García preside la Comisión, y la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes y Azucena Cayetano Solano forman parte de la Comisión como integrantes de la misma, y dada la reciente creación de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Pluriculturales ahora la Secretaría Técnica recaerá en la directora/director de Sistemas Normativos Pluriculturales, y se mantienen igual las representaciones de partidos políticos como parte de esta Comisión. En ese sentido con esta Sesión y con este Informe estaríamos inaugurando o aperturando los trabajos de esta Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, con las consideraciones que aquí se han señalado, y se aprobaría, de ser el caso, en esta sesión, la propuesta del Programa Anual de Trabajo para lo que queda de este 2023. Sería cuánto respecto a este Informe, Presidente. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias, Maestro Zenaido. Con este informe justamente se están iniciando los trabajos de esta nueva Comisión, y por supuesto también reiterar que también está recientemente nombrado el Maestro Zenaido, Secretario Técnico de esta Comisión, como nuevo encargado o primer encargado de la Dirección de Sistemas Normativos Pluriculturales, así que se modifica tanto la Comisión como la Dirección, ya hemos venido haciendo ajustes desde Consejo General para la integración de las propias direcciones, al interior de las mismas, y con eso prácticamente estamos concluyendo el ajuste a la estructura organizacional del Instituto, así que larga vida a la Comisión De Sistemas Normativos Pluriculturales. Damos cuenta con el siguiente punto, por favor. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Presidente, el siguiente punto dentro del orden del día es el relativo al Acuerdo 001/CSNP/SO/18-08-2023, por el que se aprueba el Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, para el ejercicio anual 2023, y daríamos cuenta del contenido sustancial de este acuerdo que está a consideración de todas y todos, da cuenta de lo que ya se ha venido señalando, el surgimiento o la modificación de la denominación de esta Comisión para quedar como Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, y en ese sentido toda vez que no han cambiado las atribuciones y funciones de la Comisión, sino solamente la denominación, se mantendrán en esencia las actividades que hayan sido acordadas por la Comisión de Sistemas Normativos Internos, con la particularidad de que aquellas actividades que ya están concluidas estarían siendo retiradas de este Programa Anual de Trabajo, me refiero en particular a la supervisión de los trabajos de la Consulta que ya se concluyeron. Y que solamente quedarían aquellas actividades que no han concluido y que estarían siendo desarrolladas hasta el mes de diciembre de este año. En ese sentido se propone a esta Comisión aprobar este Programa Anual de Trabajo, mostraría rápidamente el

anexo que forma parte de este de este acuerdo de la Comisión. Este sería el Programa Anual de Trabajo de esta Comisión, quedaría con la especificación en quienes integran la Comisión, ya hicimos la referencia al tema de la Secretaría Técnica, que ahora recae en la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Pluriculturales. También respecto al objetivo de este programa se modifica en términos de lo que ya se ha realizado y prácticamente los trabajos de la Comisión estarían centrados en dar seguimiento a los trabajos que se realizan para la incorporación de la representación indígena en los Consejos Distritales y el Consejo General, así como también aquellas actividades que devengan de solicitudes o mandatos jurisdiccionales en materia de pueblos indígenas y afroamericanos. Son seis sesiones que estarán siendo programas de aquí a diciembre, esta sería la primera de las seis sesiones ordinarias, salvo aquellas de tipo extraordinarias que se celebren, y se continúa con el seguimiento al Plan Anual de Trabajo, también se mantiene la actividad respecto a analizar, discutir y en su caso aprobar la respuesta a solicitudes que se presenten por parte de la ciudadanía indígena ante este Instituto Electoral, así como el cumplimiento a los mandatos jurisdiccionales que devengan tanto de las autoridades, del Tribunal Estatal como de la Sala Regional o Sala Superior, también el supervisar la implementación ahora de esta acción afirmativa que está incorporando representación indígena y afroamericana en los Consejos de este Instituto Electoral, y está previsto hacia el mes de septiembre que se incorporen las dos representaciones al Consejo General, hacia el mes de noviembre la incorporación en los ocho distritos indígenas, un distrito afroamericano, y la posibilidad de que se incorporen en tres distritos adicionales como está especificado en los lineamientos. De igual manera se da seguimiento de lo que está pendiente de esta Comisión que es aprobar la propuesta de reglas para el registro de candidaturas indígenas y afroamericanas, si bien ya se ha trabajado una propuesta a nivel técnico, hace falta que esta Comisión se pronuncie respecto de la aprobación de estas reglas. Finalmente se contemplan otras aquí de carácter ordinario que tienen que ver con el poder acompañar los procesos electivos de comisarías, sobre todo cuando se requieren solicitudes de algunos ayuntamientos, así como también la actualización de documentos normativos internos, se prevé, derivado de esta reforma que ya se ha referido, la modificación al reglamento para la atención a solicitudes del cambio de modelo de elección, tanto en forma como algunos aspectos que se han identificado como áreas de mejorará y que en su momento se pondrá a consideración de quienes forman parte de esta Comisión. Y por último también el tema del seguimiento a las actividades preparatorias para la elección de autoridades municipales por sistemas normativo propios en Ayutla de los Libres, es una actividad que en el 2020 también se detonó a partir del mes de octubre, de igual manera se está previendo este año hacia el mes de octubre poder llevar a cabo actividades preparatorias para la elección por usos y costumbres en Ayutla de los Libres Serían prácticamente las modificaciones a este Programa Anual de Trabajo de la Comisión, y las sesiones programadas quedan como fue aprobado por el Consejo General. sería cuanto respecto al Acuerdo que nos ocupa, Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias, Maestro Zenaido, Secretario Técnico de esta Comisión, agradecer la presencia de la Presidenta del Instituto la maestra Luz Fabiola, bienvenida maestra Luz Fabiola, y por supuesto agradecer también la incorporación del representante del PRD, el Licenciado Mariano Hansel, bienvenido de nueva cuenta. Continuamos por favor con, este es Acuerdo, entonces someteríamos a la aprobación por favor. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Sí, con gusto Presidente. Consultaríamos a las Consejeras y Consejeros que forman parte de esta Comisión si se aprueba el Acuerdo 001/CSNP/SO/18-08-2023, por el que se aprueba el Plan Anual de Trabajo de la

Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, para el ejercicio anual 2023, en los términos que hemos expuesto, quienes estén a favor manifestando de la manera acostumbrada. Consejero Edmar León García (a favor), Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes (a favor), Consejera Azucena Cayetano Solano (a favor). Gracias Consejeras, Presidente le informo que el acuerdo de la cuenta ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias, Maestro, continuamos con el siguiente punto. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Sí, con todo gusto. El siguiente punto en listado del orden del día es el correspondiente al Dictamen con proyecto de acuerdo 001/CSNP/SO/18-08-2023 por el que se aprueban las convocatorias para la celebración de las asambleas estatales y distritales para el procedimiento de designación de la representación de los pueblos y comunidades originarias y afroamericanas en el Consejo General y los Consejos Distritales Electorales 14, 15, 16, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, así como, en su caso, ante los Consejos Distritales Electorales 13, 19 y 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Daríamos cuenta del contenido sustancial de este dictamen con proyecto de acuerdo, Consejero Presidente. El dictamen con proyecto de Acuerdo que está a consideración de todas y todos refiere las actividades que se han venido desarrollando para el procedimiento de atención a la designación de la representación indígena y afroamericana, como ya se dio cuenta en la sesión anterior de la otrora Comisión de Sistemas Normativos Internos se han desarrollado ya las asambleas informativas y asambleas municipales, lo que ha permitido ir ya generando un listado de personas designadas por cada uno de los municipios para que continúen a la siguiente etapa de este procedimiento de designación. Y en ese sentido la etapa siguiente es la celebración de una asamblea o de asambleas estatales, en ese sentido en el numeral 1. 5 en el considerando décimo quinto, décimo sexto y décimo séptimo de este dictamen con proyecto de acuerdo se da cuenta de la necesidad y oportunidad de poder aprobar la convocatoria para estas asambleas estatales, una Asamblea Estatal para pueblos y comunidades originarias, una Asamblea Estatal para el pueblo afroamericano. Y esta convocatoria da cuenta de lo que disponen los artículos 73, 74, 75 y 76 de los *Lineamientos* aprobados por este Consejo General y que devienen de la Consulta, así como los artículos 39, 31 y 33 en relación a la paridad de género en la designación de las representaciones. Y en ese sentido se pone a consideración de esta Comisión que se puedan aprobar las convocatorias a las asambleas estatales, y en las mismas que forman parte como anexo de este Acuerdo se especifican las bases bajo las cuales se desarrollarán. Es importante poner a consideración de todas y todos que las sedes que se proponen para esas asambleas estatales, en el caso de la Asamblea Estatal Afroamericana sería el municipio de Florencio Villarreal, y para el caso de las comunidades indígenas o pueblos originarios sería en la ciudad de Tlapa de Comonfort. Estos dos municipios han sido seleccionados, el primero porque es el municipio que ahora será cabecera distrital del distrito afroamericano, y en el caso del segundo es un municipio que es históricamente un municipio donde han convivido o convergen al menos tres pueblos originarios, los pueblos na'navi, el me'phaa y los pueblos náhuatl, y en ese sentido resulta idóneo que sea el lugar donde se pueda llevar a cabo la Asamblea Estatal de los Pueblos Originarios o Indígenas. Estarían acudiendo de los 50 municipios las personas que hayan sido designadas, en ese sentido se prevé alrededor de un poco más de 150 personas para la parte indígena y no más de 30 a 40 personas en el pueblo afroamericano. Estas asambleas, la asamblea del pueblo afroamericano se llevará a cabo el 2 de septiembre de este año y la segunda del pueblo indígena o pueblos originarios se llevará a cabo el 3 de septiembre. En el caso de las asambleas distritales, si bien existe la previsión en los propios *Lineamientos* de que de existir las condiciones, y de

aprobarlo las asambleas estatales respectivas, se pueda llevar al término de estas asambleas estatales la celebración de las asambleas distritales, separándonos en mesas del trabajo, en el caso de la población indígena, y en el caso de la población afromexicana en dos de esas para atender el distrito 15 con cabecera en Florencio Villarreal y el distrito 16 con cabecera en Ometepec, para elegir a los representantes indígenas y afromexicanos se podrán celebrar ese día las asambleas distritales. De no ser el caso se propone, y se toma la previsión en las propias convocatorias, de que las asambleas distritales, en caso de que no se celebren al término de las estatales, se estarían celebrando a partir del 17 de septiembre o hasta el 24 de septiembre, a efecto de que se puedan celebrar en cada una de las cabeceras distritales, en los inmuebles que hasta ahorita nos han venido facilitando, prestando, los ayuntamientos de estas cabeceras distritales, y con ello estaríamos culminando este procedimiento de designación y representación de los pueblos originarios y del pueblo afromexicano. Por último, comentar que estas convocatorias están dirigidas a las y los ciudadanos que han sido electos o electas en las asambleas municipales y que son quienes acudirán y estarán en condiciones de ser propuestas y propuestos, o designadas y designados, para que se incorporen al Consejo General o en Consejos Distritales Electorales. El dictamen con proyecto acuerdo concluye con los puntos resolutiveos respecto a la aprobación de esta convocatoria o de estas convocatorias y la remisión que estaríamos haciendo de aprobarse las mismas a la Secretaría General del Consejo General con los puntos resolutiveos que se proponen también en este Dictamen con proyecto de Acuerdo. Sería cuento respecto al punto que nos ocupa, Presidente de la Comisión. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias, este es el proyecto de dictamen, por si desean hacer uso de la voz, si no hay comentarios entonces sometemos a la aprobación, por favor. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Con todo gusto Presidente, consultaríamos a las Consejeras y Consejero que integran en esta Comisión si se aprueba el Dictamen con proyecto de acuerdo 001/CSNP/SO/18-08-2023. Quiénes estén a favor manifestarlo de la manera acostumbrada, Consejero Edmar León García (a favor), Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes (a favor), Consejera Azucena Cayetano Solano (a favor). Gracias Consejeras, Consejero Presidente el acuerdo de la cuenta ha sido aprobado por unanimidad -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias, vamos ya casi el último punto del orden del día, por favor, adelante con el número cuatro. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: El punto número cuatro del orden del día es el correspondiente también a un dictamen con proyecto de acuerdo, sería el Dictamen con proyecto de acuerdo 002/CSNP/SO/18-08-2023, por el que se aprueba la lista de las y los ciudadanos que cumplieron con los requisitos para participar como observadoras y observadores, del procedimiento de designación de la representación de los pueblos y comunidades originarias y afromexicanas en el Consejo General y los Consejos Distritales Electorales 14, 15, 16, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, así como, en su caso, ante los Consejos Distritales Electorales 13, 19 y 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. El dictamen de la cuenta en la parte sustancial del mismo se refiere la publicación de esta convocatoria, la difusión que se llevó a cabo y sobre todo la recepción de manifestaciones de ciudadanas y ciudadanos que solicitaron acreditarse como observadoras y observadores. En el considerando décimo séptimo de este dictamen con proyecto de acuerdo se incluye un cuadro que detalla los nombres de la ciudadanía que estaría haciendo aprobada para acreditarseles como observadoras y observadores, son un total de tres hombres y tres mujeres. también se detalla que uno de ellos o una de ellas es del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados

Ignacio Manuel Altamirano, tenemos una persona del autodenominado movimiento indígena Chontal de Chilacachapa, tenemos una persona del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, y tenemos tres personas que se han registrado como ciudadanía en general. Con esto, dada la revisión que se hizo de los documentales, la capacitación que se les brindó a través de un videotutorial elaborado por esta Dirección, y que también se adjuntó un cuestionario para verificar la revisión, tanto del documental como del material compartido, los *Lineamientos* y una presentación para observadoras y observadores, advertimos que se cumplen con los requisitos solicitados, y en consecuencia estaría esta Comisión en condiciones de tenerles por acreditadas y acreditados como observadoras y observadores, y se remitiría al Consejo General para que sea quien finalmente autorice u ordene la expedición de las acreditaciones correspondientes, y estas personas estén en toda la posibilidad de acudir a las asambleas municipales que están desarrollándose, y todas las demás actividades inherentes a este procedimiento de designación de la representación indígena y afroamericana. Sería cuánto respecto a este Dictamen con proyecto de acuerdo, Presidente de la Comisión. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias, está a su consideración el dictamen con proyecto de acuerdo de estas personas que han solicitado su acreditación para ser observadoras y observadores del procedimiento de designación ¿algún comentario?

La Consejera Azucena Cayetano Solano: Sin comentarios, Consejero, gracias. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias Consejera Azucena, si no hay comentarios sometemos a la aprobación, por favor, Maestro. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Con gusto, Presidente, consulto a quienes integran esta Comisión si se aprueba el Dictamen con proyecto de acuerdo 002/CSNP/SO/18-08-2023, quienes estén a favor, en la forma acostumbrada, Consejero Edmar León García (a favor), Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes (a favor), Consejera Azucena Cayetano Solano (a favor). Gracias Consejeras, informo Presidente el dictamen con proyecto de acuerdo del que hemos dado cuenta ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias, continuamos, último punto por favor.

El Secretario Técnico de la Comisión: El último punto dentro de este orden del día, Presidente, sería el correspondiente a asuntos generales, no se enlistó ninguno al inicio de la sesión, pero como hemos estilado estaríamos atentos si fuera la petición en este momento por quienes integran la Comisión. -----

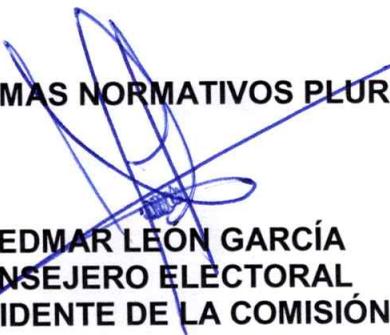
El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias, ¿algún asunto general que deseen tratar integrantes de la Comisión? -----

La Consejera Azucena Cayetano Solano: Ninguno, muchas gracias. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias, Consejera Azucena, gracias Consejera Cinthya Díaz, gracias a todos ustedes. Gracias a todas y todos ustedes a quienes atendieron esta convocatoria, Presidenta, Secretario Ejecutivo, representaciones de los partidos políticos con registro nacional y también con registro local. Una vez desahogados los puntos del orden del día aprobados para la presente Sesión damos por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, siendo las dieciséis horas con dieciocho minutos del día de

su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para la debida constancia legal. -----

COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES



**C. EDMAR LEÓN GARCÍA
CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



**C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**C. AZUCENA CAYETANO SOLANO
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**C. SILVIO RODRÍGUEZ GARCÍA
REPRESENTANTE DEL PAN**

**C. MARIANO HANSEL PATRICIO ABARCA
REPRESENTANTE DEL PRD**

**C. ISAÍAS ROJAS RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL PT**

**C. MARCO ANTONIO PARRAL SOBERANIS
REPRESENTANTE DE MC.**



**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PVEM**

**C. ESTHER ARACELI GOMEZ RAMÍREZ
REPRESENTANTE DE MORENA**

**C. JOEL GUTIÉRREZ ZAMORA,
REPRESENTANTE DEL MLGRO**

**C. JOSÉ ORLANDO ISIDRO RAMOS,
REPRESENTANTE DEL PAC**

**C. ISAÍAS LÓPEZ SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DE MÉXICO AVANZA**

**C. YESSICA GABRIEL MORENO
REPRESENTANTE DEL PSG**

**C. ULISES DE JESÚS JIMÉNEZ SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DE REGENERACIÓN**

**C. ANA AURELIA ROLDÁN CARREÑO,
REPRESENTANTE DE FUERZA POR MÉXICO
GUERRERO.**

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO
COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES**



**C. ZENAIÑO ORTIZ AÑORVE
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2023, CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES.